



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2020

Entidad Local: 09-08-305-AA-000

Vilafranca del Penedès

[(14276)] v.1.0.31-

10.34.251.71

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
09-08-305-AA-000 Vilafranca del Penedès	48.657.307,66	47.442.303,52	-758.107,81	0,00	456.896,33
09-08-305-AP-002 Serv. M. Comunicacio, S.L.	947.060,00	988.523,04	0,00	0,00	-41.463,04
09-08-305-AI-001 Institut Municipal de Formació	1.953.901,50	1.878.899,80	0,00	0,00	75.001,70
09-00-079-HH-000 F.Festa Major de Vilafranca del Penedes	143.500,00	86.893,94	0,00	0,00	56.606,06
09-00-080-HH-000 F. VINSEUM, Museu de les Cultures del Vi de Catalunya	901.925,25	1.002.639,35	0,00	0,00	-100.714,10

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local **446.326,95**
 Objetivo en 2020 de Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación contemplado en el Plan Económico Financiero aprobado **421.091,09**

LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE/NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. Este cumplimiento o incumplimiento es meramente informativo al suspenderse las reglas fiscales para 2020 y 2021.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012

¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda) SI NO

¿ESTÁ SUJETA LA CORPORACIÓN DURANTE EL EJERCICIO CORRIENTE A UN PLAN ECONÓMICO FINANCIERO (PEF) (*)? SI NO

SI ESTÁ SUJETA A UN PEF EN EL EJERCICIO CORRIENTE, ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ CON EL LÍMITE DE LA REGLA DEL GASTO DEL PEF? (Marque lo que corresponda) SI NO

(*) Esta pregunta se responde en el formulario F.3.0

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Situación de la entrega: **Cumplida obligación**

VOLVER

IMPRIMIR